

29 NOV 2010

BAQUEDANO,
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2535

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro 026 de fecha 19 de Febrero del año 2003, que aprueba Contrato de Trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y la Sra. Yasmin Díaz Aguilera, TUT 11.722.670-0, para ejercer funciones de Encargada de Biblioteca de esta Entidad Edilicia..
2. D. F. L. Nro. 1, año 2002 del Ministerio de Trabajo y previsión social, texto del Código del Trabajo.
3. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio del 2006, que fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:


1. Solicitud de 1/2 día administrativo, de doña Yasmine Díaz Aguilera, de fecha 29 de Noviembre del año 2010.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE 1/2 día de permiso administrativo (tarde), con goce de remuneración a doña Yasmine Díaz Aguilera, administrativa biblioteca de la escuela G-130 "Estación Baquedano" del Área Traspasada de Educación de esta entidad edilicia, para el día 29 de Noviembre del año 2010, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos Municipales de Control, Educación y Encargada de Personal.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/GMC/vgo
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Control
- Educación
- Personal Educación